

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE UNA PERSONA COMO PRESUNTA VICTIMA E INFORMACIÓN DE SUS DERECHOS EN EL

CODIGO UNICO DE INVESTIGACION:

número 6576741 y manifestó tener derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación dentro

esta

presentó

adelanta

_ () días del mes de Detusia de dos mil

Fiscalía

este

Despacho

en

Teléfono sitio trabajo

311-2503941

Teléfono citaciones

Teléfono móvil

311-2503941

, quien se identificó con la cédula de ciudadanía

contra

), siendo las

(la)

del

presentó los documentos que acreditan sumariamente esa condición, los cuales se relacionan e acápite de observaciones de este formato; (X) se remitió a la información legalmente obtenida la Fiscalía en sus labores de investigación y verificación. A continuación se le informa sobre derechos que le asisten en los términos de la ley 975 de 2006, sus decretos reglamentarios 476 2005 y 3391 de 2006 y la sentencia C-370 de 2006: a) A acceder a la justicia, desde el inicio del correspondiente proceso, para conocer la verdad hecho que la victimizó; ser oídas; aportar pruebas y recibir pronta e integral reparación por daño intligido b) A denunciar, para efecto de la reparación, bienes no entregados por los postulados c) A solicitar y obtener ante el magistrado de control de garantías adecuada protección par seguridad cuando resulten amenazadas o ante potenciales riesgos o peligros	que
presentó los documentos que acreditan sumariamente esa condición, los cuales se relacionan e acápite de observaciones de este formato; (X) se remitió a la información legalmente obtenida la Fiscalía en sus labores de investigación y verificación. A continuación se le informa sobre derechos que le asisten en los términos de la ley 975 de 2006, sus decretos reglamentarios 476 2005 y 3391 de 2006 y la sentencia C-370 de 2006: a) A acceder a la justicia, desde el inicio del correspondiente proceso, para conocer la verdad hecho que la victimizó; ser oídas; aportar pruebas y recibir pronta e integral reparación por daño intiligido b) A denunciar, para efecto de la reparación, bienes no entregados por los postulados c) A solicitar y obtener ante el magistrado de control de garantías adecuada protección par seguridad cuando resulten amenazadas o ante potenciales riesgos o peligros	0 (
 a) A acceder a la justicia, desde el inicio del correspondiente proceso, para conocer la verdad hecho que la victimizó; ser oídas; aportar pruebas y recibir pronta e integral reparación per daño intligido b) A denunciar, para efecto de la reparación, bienes no entregados por los postulados c) A solicitar y obtener ante el magistrado de control de garantías adecuada protección par seguridad cuando resulten amenazadas o ante potenciales riesgos o peligros. 	po lo
hecho que la victimizó; ser oídas; aportar pruebas y recibir pronta e integral reparación p daño intligido b) A denunciar, para efecto de la reparación, bienes no entregados por los postulados c) A solicitar y obtener ante el magistrado de control de garantías adecuada protección par seguridad cuando resulten amenazadas o ante potenciales riesgos o peligros	
c) A solicitar y obtener ante el magistrado de control de garantías adecuada protección par seguridad cuando resulten amenazadas o ante potenciales riesgos o peligros	l de or e
A solicitar y obtener ante el magistrado de control de garantías adecuaida protección par seguridad cuando resulten amenazadas o ante potenciales riesgos o peligros	
d) A solicitar y promover el incidențe de reparación integral de sus perjuicios, audiencia en la probará la naturaleza de sus pretensiones sin perjuicio de la facultad que tiene para concilio de la facultad que ti	cua
e) A recibir de la Defensoría del Pueblo asistencia para el ejercicio de sus derechos y dentro marco de la ley	de
f) A recibir orientación de la Comisión Nacional de Reparación sobre los trámites que o	lah.
adelatical para acceder à la satisfaccion de sus pretensiones	iene
g) A recibir durante todo el procedimiento un trato humano diono	
 A ser informadas sobre la decisión definitiva relativa a la persecución penal y a interpone recursos cuando ello hubiere lugar 	
 i) A ser asistidas por un abogado de confianza o por el Ministerio Público, sin perjuicio de puedan actuar directamente 	que
j) A ser asistidas gratuitamente por un traductor o intérprete, en el evento de no conoce	
idioma, o de no poder percipir el lenguale por los organos de los centidos	1 6
k) A recibir de parte del Estado asistencia integral para su recuperación.	
Quien ha comparecido a la presente diligencia para aducir su calidad de presunta víctima inform siguiente:	a lo
Dirección residencia Teléfono residencia Ciudad	\neg
CALLE 17 # 20-01 8331672 61898007	1

Se suscribe la presente acta por quienes intervinieron en la diligencia, una vez leída y aprobada.

XIDIAOLATA @ TATOO 100 m

Dirección para citaciones

Correo electrónico

ALLE

En Bogotá D.C., a los

71317

11: 15

ALBIT

Ciudad

Ciudad

Persona contacto

YAYDO